

Juan García-Murga Alcántara.

Es de general conocimiento la importancia y valor de las decoraciones existentes en edificios construidos durante el siglo XVI, en los períodos correspondientes al gótico final y estilo renacentista, en particular por los aspectos simbólicos e ideológicos de los repertorios decorativos. En los edificios trujillanos de mayor interés, muchos de ellos pertenecientes al citado siglo XVI, la iconografía es reducida y sencilla, y posee un primordial sentido de afirmación cultural y enlace con nuevas mentalidades renovadoras que buscan la consecución del efecto estético y la concreción de una nueva forma de entender la existencia humana, con toda probabilidad ligada a un plano mucho más terrenal, aunque puede afirmarse que el sentido de transcendencia se encuentra presente en la idea de la persistencia del apellido o linaje ilustre, apreciable en los escudos heráldicos, como en el Palacio de Juan Pizarro de Orellana; los escudos constituyen un auténtico programa iconográfico, con valores simbólicos y decorativos a un tiempo.

Las fachadas mismas pueden llegar a estar dotadas de sentido y significado iconográfico, en cuanto al lenguaje de la imagen de un esquema constructivo propio de una determinada manera de pensar. No se trata de tener en cuenta el valor arquitectónico de una construcción o de una parte de la misma, como la fachada o el patio, sino la consideración de su simbolismo representativo, su sentido gráfico y expresivo, como en la fachada del Palacio de Santa Marta (Trujillo).

Ocasionalmente, y en particular en edificios de mayor antigüedad como la Casa Alvarado, los elementos decorativos no alcanzan a constituir un programa iconográfico, sino que rosetas, pináculos, detalles de carácter vegetal, etc., constituyen caracterizaciones sencillas del sentido decorativo de una forma constructiva gótica del siglo XV, con ausencia de repertorio de imágenes, complicado y coherente, propiamente dicho.

Aunque el estudio iconográfico se refiere expresamente al lenguaje de la «imagen», existe la posibilidad de observar en ciertos elementos constructivos, o en su misma ausencia, un valor icónico, como ocurre con los escudos heráldicos, cuyo conjunto constituye un amplio y variado programa decorativo en el núcleo urbano de Trujillo. El significado simbólico y de valor expresivo de prestigio y categoría social en este detalle del escudo heráldico, presente en la fachada o en el interior de los edificios, aparece con toda claridad en el gran escudo

existente sobre el balcón de ángulo del Palacio de Hernando Pizarro o del Marqués de la Conquista, acrecentado hasta concentrar la casi totalidad del repertorio decorativo de esta fachada. En este edificio se encuentra el ejemplo de mayor complejidad en programas iconográficos sobre edificios del siglo XVI en Trujillo^[1], con la finalidad de poner de manifiesto un sentido erudito y clasicista y enaltecer la figura del personaje, Pizarro, y, de manera global, realizar una alegoría del descubrimiento y conquista del Perú, ya que en uno de los intercolumnios del balcón hay un personaje masculino barbado, con pómulos muy salientes y tocado con casco, a quien se identifica con Francisco Pizarro, según tradición popular^[2].

Existen también numerosos huecos en otras construcciones, vanos que poseen auténtico carácter emblemático e iconográfico, repetidos como esquemas simbólicos y tipológicos, que pueden ser interpretados desde una perspectiva explicativa y no puramente formal como la «imagen» de un determinado edificio o de un grupo de construcciones semejantes, como ocurre en el Palacio del Marquesado de Piedras Albas, situado en la Plaza Mayor de Trujillo.

Hay asimismo otros importantes ejemplos de fachadas-retablo, que acumulan los elementos decorativos, como en el Palacio Vargas Carvajal o de los Duques de San Carlos, de marcado estilo clasicista, con presencia del más significativo repertorio de la iconografía plateresca: bustos en alto relieve, escudos heráldicos omnipresentes, águilas imperiales, simbólicas cornucopias de la abundancia^[3], que forman un conjunto representativo de un modo de vida que trata de ennoblecerse y significarse a través de símbolos propios de un pasado cultural de gran esplendor. En este Palacio de los Duques de San Carlos destaca en particular el vigor del tema de los escudos heráldicos, en ambos niveles de la fachada lateral, en la portada, donde la decoración alcanza su mayor desarrollo y esplendidez estética y constructiva, y en el ángulo del edificio, por encima y por debajo del balcón de esquina, de fuerte estilo clásico, con presencia de pilastras y frontón triangular con el busto en alto relieve en su interior, y de mayor purismo decorativo que el que se encuentra en el vecino Palacio de Hernando Pizarro, en la misma Plaza Mayor de Trujillo.

Las iconografías trujillanas del siglo XVI tienen influencia importante en el significado de la arquitectura como expresión de un determinado orden e interés social, con repertorios decorativos de mayor o menor amplitud, capaces de constituirse en expresiones de inquietudes y afanes culturales y de conocimiento, aunque pueda parecer poco amplio, de los repertorios decorativos de la Antigüedad, cuyos más significativos elementos se

encuentran, aunque con sencillez y en número reducido, bien representados en estas construcciones del siglo XVI en la ciudad de Trujillo.

NOTAS:

[1] MOGOLLON CANO-CORTES, P.; NAVAREÑO MATEOS, A.: Palacio del Marqués de la Conquista en Trujillo. Memorias de la Real Academia de Extremadura. Volumen I. Trujillo, 1983.

[2] MOGOLLON CANO-CORTES, P.; NAVAREÑO MATEOS, A., op. cit., p. 272.

[3] ANDRES ORDAX, S.; PIZARRO GOMEZ, F.J.: El patrimonio artístico de Trujillo (Extremadura). Editora Regional de Extremadura, 1987, p. 127.